PROYECTO INTEGRADOR DE SABERES

PRIMER NIVEL

FUNDAMENTOS DEL DERECHO

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

* Ing. Xady Cristina Nieto Diaz.
* Abg. Julio Escobar Cardenas.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  |  |  |
| INTEGRANTES:  .  .  .  .  . |  |  |
|  |  |  |

Contenido

1. [Tema. 1](#_Toc329186826)

2. [Formulacion del Problema. 2](#_Toc329186827)

3. [Objetivos. 2](#_Toc329186828)

4. [Fundamentacion Teorica. 3](#_Toc329186829)

5. [Desarrollo Componente de Fundamentos del Derecho. 4](#_Toc329186829)

6. [Marco Conceptual. 7](#_Toc329186830)

7. [Hipotesis. 9](#_Toc329186831)

8. [Metodologia de la Informacion. 9](#_Toc329186831)

9. [Resultados Esperados. 11](#_Toc329186831)

10. [Viavilidad. 11](#_Toc329186832)

11. [Cronograma de Actividades. 11](#_Toc329186832)

1. [Bibliografia. 12](#_Toc329186832)

# TEMA

*“*¿Tiene algo muy importante que decir a los lectores? Destáquelo con una barra lateral.”

## BASE LEGAL DE LA PROCESADORA NACIONAL DE ALIMENTOS C.A. PRONACA

El presente informe de investigación se aplica a PRONACA con el fin de dar a conocer la base legal y demás lineamientos legales relacionados a la constitución y funcionamiento de la empresa.

**CASO:**

Razón social: PROCESARORA NACIONAL DE ALIMENTOS C.A. PRONACA

RUC: 1790319857001

Provincia: Pichincha

Ciudad: Quito

Dirección: Los Naranjos N44-15 y Av. Los Granados.



# FORMULACION DEL PROBLEMA

Se requiere conocer la constitución legal, así como los tipos de contratos y las políticas generales de la compañía esto con el fin de establecer procesos que determinen el buen uso de las leyes y normas jurídicas aplicadas a las organizaciones empresariales de mayor éxito.

1. **OBJETIVOS**
   * **Objetivo general:**

Dar a conocer bajo que normas legales se estableció la empresa y que cambios han realizado desde su fundación hasta la actualidad.

* + **Objetivos específicos:**

Informar cuales son los articulos de la Ley de compañias que rigen para la constitucion de una compañía anonima asi como conocer y definir los bienes y los tipos de contratos comerciales que manejan la empresa.

1. **FUNDAMENTACION TEORICA**

Las empresas comerciales tanto como las industriales actualmente deben regirse bajo especificaciones legales y bajo el control de la superintendencia de compañías por medio de normas y códigos establecidos con el afán de fomentar la ética y la transparencia que demandan las actividades empresariales en el país.

Partiendo de eso podemos identificar las bases legales del que se construye la compañía PRONACA así como su adaptación continua a las actualizaciones y mejoras que dispone el estado como agente regulador.

De la misma manera se puede conocer el objeto social la disposición y uso del capital y las acciones, así como la conformación y competencias de la junta de accionista que conforman el órgano supremo de la compañía ademas de sus relaciones comerciales tanto de produccion como de comercializacion.

# 5 Desarrollo Componente de Fundamentos del Derecho

**PERSONA JURIDICA**

La compañía Procesadora Nacional de Alimentos C.A. Pronaca, se constituyo bajo denominacion Procesadora Nacional de Aves C.A., mediante escritura publica celebrada ante el Notario Decimo Quinto del canton Quito el 28 de Marzo de 1977, y fue legalmente inscrita en el Registro Mercantil del canton Quito, el 18 de Mayo 1977, bajo el No. 64, Tomo 108, la misma que se regira por la leyes del Ecuador.

PRONACA se constituye como una compañía anonima según los articulos abajo descritos:

**Art. 143**.- “La compañía anónima es una sociedad cuyo capital, dividido en acciones negociables, está formado por la aportación de los accionistas que responden únicamente por el monto de sus acciones. Las sociedades o compañías civiles anónimas están sujetas a todas las reglas de las sociedades o compañías mercantiles anónimas. “

CODIGO CIVIL (LIBRO IV), Arts. 1963, 1965, 1966, 1967, 1968, 1975

LEY DE COMPAÑIAS, Arts. 36, 59 CODIGO DE COMERCIO, Arts. 30

CODIGO DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO SANCHEZ DE BUSTAMANTE, Arts. 19

**Art. 144**.- “Se administra por mandatarios amovibles, socios o no. La denominación de esta compañía deberá contener la indicación de "compañía anónima" o "sociedad anónima", o las correspondientes siglas. No podrá adoptar una denominación que pueda confundirse con la de una compañía preexistente. Los términos comunes y aquellos con los cuales se determina la clase de empresa, como "comercial", "industrial", "agrícola", "constructora", etc., no serán de uso exclusivo e irán acompañadas de una expresión peculiar. Las personas naturales o jurídicas que no hubieren cumplido con las disposiciones de esta Ley para la constitución de una compañía anónima, no podrán usar en anuncios, membretes de carta, circulares, prospectos u otros documentos, un nombre, expresión o siglas que indiquen o sugieran que se trata de una compañía anónima. Los que contravinieren a lo dispuesto en el inciso anterior, serán sancionados con arreglo a lo prescrito en el Art. 445. La multa tendrá el destino indicado en tal precepto legal. Impuesta la sanción, el Superintendente de Compañías y Valores notificará al Ministerio de Salud para la recaudación correspondiente”.

CODIGO CIVIL (LIBRO IV), Arts. 2020

**CLASIFICACIN DE BIENES**

**Corporales. -** Pronaca mantiene un muy buen número de bienes como las haciendas para sembrío y crianza de ganado y aves, plantas procesadoras y empacadoras, así como oficinas administrativas además de distribución y ventas.

**Incorporales. -** Se puede identificar como bienes incorporales a las acciones de la empresa.

**Fungibles. -** Los bienes fungibles de esta compañía son el ganado, los sembríos y la producción perecedera que constituyen la principal fuente de ingresos para la compañía**.**

**No fungibles. -** Los bienes no fungibles son los terrenos, la maquinaria, tecnología, etc.

**Derechos Reales. -** Los derechos reales que se aplican para este caso son los derechos y todos los beneficios que otorga el poseer acciones de la compañía.

**CONTRATOS**

**Bilaterales - Agricultores integrados**

PRONACA con el afán de asegurar la materia prima barata mantiene contratos con agricultores independientes llamados también agricultores integrados los cuales se comprometen a vender su producción a la empresa y a cambio esta les provee de semillas, insumos, asistencia técnica y hasta transporte para su producción.

**Onerosos - Empresas vinculadas**

Se refiere a los contratos o fideicomisos de titulación que comprenden un mecanismo de intermediación financiera, que permite adelantar flujos económicos futuros, para transformar activos de lenta rotación, este tipo de negociación se mantiene con los grandes intermediarios como es el caso de las cadenas de supermercados entre ellas las más grandes como la corporación La Favorita (Supermaxi) y la subsiguiente Súper Despensas AKI o El Rosado (Mi Comisariato), Tiendas industriales Asociadas TIAS S.A., Mega Santa Maria S.CC. y Magda Espinoza S.A., las cuales de su parte aseguran la continua provisión de productos para le venta.

**6.MARCO CONCEPTUAL**

* + **Fideicomizo**.- Es un contrato en virtud del cual una o más personas (fideicomitente/s o fiduciante/s) tramitan bienes, cantidades de dinero o derechos, presentes o futuros, de su propiedad a otra persona (fiduciaria, que puede ser una persona física o jurídica)

Wikipedia.

* + **Fideicomiso de titulación**. – Relación jurídica por el cual el originador transfiere activos en fideicomisos a otra persona denominada Sociedad Titulizadora (fiduciario)para la constitucion de un patrimonio fideicomitido.

Monografias.com

**• Acciones. -** Una acción en el mercado financiero es un título emitido por una sociedad Anónima o Sociedad comandataria por acciones que representa el valor de una de las fracciones iguales en que se divide su capital social. Las acciones, generalmente, confieren a su titular o accionista derechos políticos, como el de voto en la junta de accionistas de la entidad y económicos, como participar en los beneficios de la empresa**.**

Wikipedia.

* + **Mandatorios amovibles.-** Termino utilizado para referirse a los individuos que han sido elegidos para ejercer funciones muy importantes en el ambito de la administracion o a su vez ejercen como representantes y que pueden ser removidos de sus puestos.
  + **Compañía Anonima.-** Es una sociedad capitalista cuyo capital social se encuentra dividido en acciones de libre negociacion, formando por la aportacion de los accionistas que responden unicamente por el monto de sus acciones, es decir, en el fondo, con sus aportes. Los accionistas tienen una responsabilidad limitada frente a terceros. No responden sino con lo que aportan.

derechoecuador.com

# 7. HIPOTESIS

La compañía PRONACA con sus programas de integración a simple vista parece beneficioso para ambas partes, pero en realidad esto obliga al pequeño agricultor a mantener un solo tipo de cultivo como el de maíz o la producción de pollos, pero sobre todo a una deuda eterna por cumplir con dichos contratos que conlleva muy poca remuneración económica en comparación con el beneficio que se lleva la compañía al mantener una materia prima de bajo precio con una mínima inversión, tambien cabe destacar que la empresa es el segundo importador mas grande de maiz en el pais, a lo que se le puede agregar sus alianzas con empresas comerciales que les proporcionan la venta rápida y eficaz de sus productos con un margen de ganancia elevado.

Por lo que se puede suponer que la compañía mantiene un alto grado de producción y aumento de riqueza a costa de los pequeños agricultores que a su vez emplean mano de obra barata para su produccion lo que no permite una verdadera disminución de la pobreza en el sector agrícola y tampoco una diversificacion de productos en el Ecuador.

# 8. METODOLOGIA DE LA INFORMACION

Para este informe se realizó una serie de consultas a documentos de libre acceso publico con información relevante de la compañía, así como otros estudios realizados por entidades, empresas, universidades y demás personas particulares como en el caso de:

- Tesis / Universidad Central del Ecuador

AUDITORIA DE GESTION APLICADA A LA EMPRESA PROCESADORA NACIONAL DE ALIMENTOS C.C. PRONACA-PUEMBO, DEDICADA A LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA EN TODAS SUS FORMAS Y ETAPAS.

Silvana Elizabeth Oyos Acurio.

- LEY DE COMPAÑIAS

Registro Oficial 312 de 05-nov.-1999

Ultima modificación: 29-dic.-2017

Estado: Reformado

- EL AGRONECIO EN ECUADOR: El caso de la cadena del maiz y la empresa PRONACA.

Maria Rosa Yumbla y Xavier Leon.

# 9. RESULTADOS ESPERADOS

Luego de la debida investigación se concluye que la Procesadora Nacional de Alimentos C.A. Pronaca fue constituida bajo las normas establecidas por la Ley de Compañías, que sus acciones pertenecen en un 89.67% a la familia Bakker y Klein, la empresa es una de las más grandes del Ecuador con ventas mayores a 500 millones de dólares por año e incrementa cada vez más sus utilidades al producir y comercializar varias líneas de productos propias.

# 10. VIAVILIDAD

La viabilidad de los contratos con las grandes empresas comercializadoras del país es muy grande y productiva para PRONACA y sus aliados ya que están establecidos bajo líneas generales de planificación, evaluación y control enfocados en el giro del negocio y dentro del margen de la ley.

# 11. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **ACTIVIDADES** | **SEMANAS** | | | |
| **SEM. 1** | **SEM. 2** | **SEM.3** | **SEM. 4** |
| Definir tema |  |  |  |  |
| Búsqueda de información |  |  |  |  |
| Análisis de la información |  |  |  |  |
| Realizar informe |  |  |  |  |

# 12. BIBLIOGRAFIA

<http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/1227/1/T-UCE-0003-188.pdf>

CODIGO CIVIL (LIBRO IV), Arts. 1963, 1965, 1966, 1967, 1968, 1975

CODIGO CIVIL (LIBRO IV), Arts. 2020

LEY DE COMPAÑIAS, Arts. 36, 59 CODIGO DE COMERCIO, Arts. 30

CODIGO DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO SANCHEZ DE BUSTAMANTE, Arts. 19

<http://www.accionecologica.org/documentos/libroagronegocio.pdf>

[https://es.wikipedia.org](https://es.wikipedia.org/)

<https://www.monografias.com/trabajos103/titulacion-activos-como-herramienta-financiacion-empresarial-peru/titulacion-activos-como-herramienta-financiacion-empresarial-peru2.shtml>